

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 9 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 411/13.

NIG: 4109144S20130004442.

Procedimiento: 411/13.

Ejecución núm.: 15/2015. Negociado: 6.

De: Don Francisco Javier Ferrera Pardo.

Contra: La Taberna de Pasos Largos, S.C., Francisco Fernández González y Fogasa.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 15/15, dimanante de los autos 411/13, a instancia de don Francisco Javier Ferrera Pardo contra La Taberna de Pasos Largos, S.C., en la que con fecha 9.2.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 12.386,10 euros de principal más la cantidad de 3.700,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a nueve de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.